

## CONTENIDO

### Informes

De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, segundo de actividades del tercer año de la LXV Legislatura, referente al periodo del 1 de marzo al 31 de mayo de 2024

## Anexo I

**Martes 9 de julio**

**Marzo - Mayo 2024**



## **I.-Datos Generales.**

**La Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión**, con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en lo dispuesto por los artículos 150 numeral 1, fracción X; 158 numeral 1, fracción III; 164, 165 y 213 numeral 1, fracción I V del Reglamento de la Cámara de Diputados; presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, a los integrantes de la propia Comisión y a la sociedad en general, el Segundo Informe de Actividades del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de mayo 2024.

**La Comisión de Asuntos Frontera Sur, está integrada a la fecha que se rinde este informe, de la siguiente manera:**

	<p><b><u>JUNTA DIRECTIVA</u></b></p>  <p><b>Dip. Alma Griselda Valencia Medina Presidenta</b></p>	
--	--	--

 <p><b>Dip. Sergio Enrrique Chalé Cauich</b> Secretario</p>		 <p><b>Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos</b> Secretario</p>
 <p><b>Dip. María Josefina Gamboa Torales</b> Secretaria</p>		 <p><b>Dip. Mayra Alicia Mendoza Álvarez</b> Secretaria</p>
	 <p><b>Dip. Mario Alberto Torres Escudero</b> Secretario</p>	

**INTEGRANTES**

 <p><b>Dip. Olga Leticia Chávez Rojas</b></p>		 <p><b>Dip. Janice Contreras García</b></p>
 <p><b>Dip. José Luis Elorza Flores</b></p>		 <p><b>Dip. Yesenia Galarza Castro</b></p>
 <p><b>Dip. Juan José Trinidad Balboa</b></p>		 <p><b>Dip. Mario Rafael Llargo Latournerie</b></p>

A la fecha que se rinde este Informe, se registraron los siguientes movimientos en la integración de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, con base a las

modificaciones aprobadas por la Junta de Coordinación Política y publicadas en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

FECHA	MOVIMIENTO	DIPUTADO / DIPUTADA	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
01/03/2024	BAJA *	Ismael Brito Mazariegos	MORENA	Presidente
05/03/2024	BAJA **	María José Sánchez Escobedo	PRI	Secretaria
07/03/2024	ALTA	Mario Rafael Llargo Latournerie	MORENA	Integrante
11/03/2024	ALTA	Abraham Gutiérrez Calderón	MORENA	Secretario
11/03/2024	BAJA	Alma Griselda Valencia Medina	MORENA	Secretaria
11/03/2024	ALTA	Alma Griselda Valencia Medina	MORENA	Presidenta
26/03/2024	BAJA *	Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes	PRI	Integrante
26/03/2024	ALTA	Elena Pérez Ramos	PRI	Integrante
04/04/2024	BAJA	Elena Pérez Ramos	PRI	Integrante
08/04/2024	BAJA	Olga Leticia Chávez Rojas	MORENA	Integrante

09/04/2024	BAJA **	Limbergh Ulises Guillen Montoya	MORENA	Integrante
09/04/2024	ALTA	José Luis Elorza Flores	MORENA	Integrante
15/04/2024	ALTA	Olga Leticia Chávez Rojas	MORENA	Integrante

\*Movimientos que causaron baja de manera automática en la Comisión, dado que el diputado propietario solicitó licencia.

\*\*Movimientos que causaron baja de manera automática en la Comisión, dado que el diputado propietario se reincorporó a sus funciones legislativas.

En estas situaciones las bajas en la Comisiones no son publicables en la Gaceta Parlamentaria.

**II.- Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes;**

En la fecha que se rinde este informe la Comisión Asuntos Frontera Sur no recibió asuntos Turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

**III.-Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Asuntos Frontera Sur, aprobó en la Décimo novena

Reunión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2024, en modalidad semipresencial, a las 10:30 horas del miércoles 30 de agosto de 2023, en el salón B del edificio G, de la Cámara de Diputados el Programa Anual de Trabajo correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, que comprende de septiembre 2023-agosto 2024.

**IV.-Resumen de las actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.**

#### **IV.1.- Vigésima Séptima Reunión de Junta Directiva**

Durante el periodo que se informa, la Comisión Asuntos Frontera Sur; en el desarrollo de la Vigésima Séptima reunión de la Junta Directiva celebrada el primero de marzo de 2024. En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en modalidad semipresencial, siendo las diez horas, del día uno de marzo del dos mil veinticuatro, en el mezzanine norte del edificio "A" de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Colonia el Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del veintisiete de febrero del dos mil veinticuatro, estuvieron presentes y concurrieron mediante la plataforma digital Aplicación Portátil para el Registro de Asistencia y Votación, las y los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura.

De acuerdo con el siguiente orden del día: a) Registro de asistencia y declaración de quórum; b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día; c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la Vigésima Sexta Reunión de Junta Directiva; d) Asuntos específicos a tratar: e)

Asuntos generales; f) Clausura y convocatoria a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria, el 01 de marzo de 2024, a las 10:30 horas.

Se somete a discusión el acta y se aprueba el acta de la reunión anterior por ocho votos a favor. La presidencia, manifiesta la aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Sexta Reunión de Junta Directiva celebrada el pasado 27 de febrero de 2024.

La presidencia, concluye que, desahogados los puntos previstos en el orden de día, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día 01 de marzo del año 2024, da por clausurada la Vigésima Séptima Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

*Acta relativa a la vigésima séptima reunión de junta directiva, celebrada el viernes 1 de marzo de 2024. [Gaceta Parlamentaria](#), número 6513, viernes 26 de abril de 2024.*

#### **IV.2.- Vigésima Sexta Reunión Ordinaria.**

La Comisión Asuntos Frontera Sur; en el desarrollo de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria celebrada el primero de marzo de 2024. En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en modalidad semipresencial, siendo las diez treinta horas, del día uno de marzo del dos mil veinticuatro, en el mezzanine norte del edificio "A" de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Colonia el Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del veintisiete de febrero del dos mil veinticuatro, estuvieron presentes y concurrieron mediante la plataforma digital Aplicación Portátil para el Registro de Asistencia y Votación, las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura.

La secretaría, informa a la presidencia que, de acuerdo con el registro de asistencia presencial y virtual de los señores diputados y señoras diputadas, se encuentran registrados en esta reunión ordinaria, doce integrantes, manifiesta que se cuenta con el quórum legal.

Enseguida, se solicita a la Secretaría dar lectura al Orden del día y consulte su aprobación.

La secretaría, procede a dar lectura al orden del día: a) Registro de asistencia y declaración de quórum b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria. d) Asuntos específicos a tratar: 1. Reporte de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, respecto de las obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de la opinión relativa a la Tercera Entrega de informes individuales de la Auditoria Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

La secretaría, informa a los diputados y diputadas, que dentro los asuntos específicos a tratar, se encuentra el reporte de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, respecto de las obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de la opinión relativa a la Tercera Entrega de informes individuales de la Auditoria Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

La presidencia, comunica que la Comisión Asuntos Frontera Sur, ha dado cumplimiento en tiempo y forma a todos los requerimientos de la Plataforma Nacional de Transparencia, en estricta observancia de la cultura de la

transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, así como la rendición de cuentas que garantice la publicidad.

*Acta relativa a la vigésima sexta reunión ordinaria, celebrada el viernes 1 de marzo de 2024*

[Gaceta Parlamentaria](#), número 6513, viernes 26 de abril de 2024.

### **IV.3.- Vigésima Octava Reunión de Junta Directiva**

Durante el periodo que se informa, la Comisión Asuntos Frontera Sur; en el desarrollo de la Vigésima Octava Reunión de la junta Directiva de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur, de la LXV legislatura de la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, celebrada el día miércoles diecisiete de abril del dos mil veinticuatro en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en modalidad semipresencial, siendo las diez horas, del día diecisiete de abril del dos mil veinticuatro, en la zona "C" del edificio "G" de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Colonia el Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del tres de abril del dos mil veinticuatro, estuvieron presentes y concurrieron mediante la plataforma digital Aplicación Portátil para el Registro de Asistencia y Votación, las y los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidió dicha reunión la diputada Alma Griselda Valencia Medina, quien inicia dando la bienvenida a los diputados y diputadas que se encuentran de manera presencial y virtual, anuncia que la diputada Olga Leticia Chávez Rojas estará a cargo de la Secretaría y será quien apoye en la conducción de la reunión.

El orden del día de dicha reunión consistió en: a) Registro de asistencia y declaración de quórum; b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día; c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la Vigésima Séptima Reunión de Junta Directiva; d) Asuntos específicos a tratar: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del primer informe de actividades del tercer año ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de septiembre 2023 al 29 de febrero 2024; e) Asuntos generales; f) Clausura y convocatoria a la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria, el 17 de abril de 2024, a las 10:30 horas.

Acto seguido se procedió a la votación para la aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Séptima Reunión de Junta Directiva celebrada el pasado 01 de marzo de 2024. Así mismo se instruye a la secretaría poner a discusión y votación el proyecto del Primer Informe de Actividades del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura el cual es aprobado por los integrantes de la Junta Directiva, informe que corresponde al tercer año ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de septiembre 2023 al 29 de febrero 2024.

En el capítulo de Asuntos Generales, se hizo una invitación para que los representantes del Sindicato Internacional de Trabajadores Comerciales y de la Alimentación de Canadá (UFCW, The United Food and Commercial Workers International Union), expusieran los beneficios del programa de visas temporales para trabajadores mexicanos en ese país.

*Acta relativa a la vigesimoctava reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 17 de abril de 2024. [Gaceta Parlamentaria](#), número 6529, martes 21 de mayo de 2024.*

#### **IV.4.- Vigésima Séptima Reunión Ordinaria.**

Durante el periodo que se informa, la Comisión Asuntos Frontera Sur; en el desarrollo de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur, de la LXV legislatura de la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, celebrada el día miércoles diecisiete de abril del dos mil veinticuatro en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en modalidad semipresencial, siendo las diez treinta horas, del día diecisiete de abril del dos mil veinticuatro, en la zona “C” del edificio “G” de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Colonia el Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del tres de abril del dos mil veinticuatro, estuvieron presentes y concurrieron mediante la plataforma digital Aplicación Portátil para el Registro de Asistencia y Votación, las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidió dicha reunión la diputada Alma Griselda Valencia Medina, quien inicia dando la bienvenida a los diputados y diputadas que se encuentran de manera presencial y virtual, anuncia que la diputada Olga Leticia Chávez Rojas estará a cargo de la Secretaría y será quien apoye en la conducción de la reunión.

Dicha reunión, se llevó a cabo de acuerdo con el siguiente orden del día: a) Registro de asistencia y declaración de quórum; b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día; c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria; d) Asuntos específicos para tratar: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe de actividades del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de septiembre 2023 al 29 de febrero 2024; e) Asuntos generales: Invitación para que los representantes del Sindicato Internacional de Trabajadores Comerciales y de la Alimentación de Canadá (UFCW, The United Food and Commercial Workers International Union), expongan los beneficios del programa de visas temporales para trabajadores mexicanos en ese país.

La Presidencia. - hace del conocimiento a los integrantes de la Comisión, que se ha dado cumplimiento formal a los requerimientos establecidos en los numerales 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados; en materia de rendición del informe de actividades de esta Comisión; mismo que fue remitido previamente para su análisis, a los integrantes de la misma y sus respectivos enlaces y asesores parlamentarios. Solicito a la secretaría consultar si se omite la lectura.

La presidencia. - Da la bienvenida a todos los concurrentes a la Reunión, a los integrantes del Sindicato Internacional de Trabajadores Comerciales y de la Alimentación de Canadá (UFCW, The United Food and Commercial Workers International Union); particularmente a: La Secretaria del Migrante del Estado de Michoacán, Andrea López Contreras, al licenciado Edgar Trejo Orozco, en representación del Director General del empleo del gobierno de la Ciudad de México, al Diputado Maximiano Barbosa Llamas, integrante de la Comisión Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, al Diputado José Alejandro Aguilar López, de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, al Diputado Roberto Valenzuela Corral, a la Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez, encargada del despacho de la Dirección General del CESOP, a la Licenciada Adela Beatriz Santos Domínguez, investigadora del CEDIP, al Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez; y, al señor Octavio Nava Manrique, enlace del Sindicato Internacional de Trabajadores de Alimentos y Comercio de Canadá, a nombre de los integrantes de la Comisión Asuntos Fronteras Sur, integrantes de diversas comisiones, así como diputadas y diputados integrantes de los grupos de amistad de Canadá y en nombre propio el señor. Pablo Godoy, Director Regional de las provincias del Oeste de Canadá para América Latina y México de la UFCW Canadá.

Señor Octavio Nava. - Agradece la invitación, comenta sobre el sindicato que es el más grande de Canadá y uno de los más grandes de América del Norte,

actualmente cuenta con 1,300,000 afiliados en Estados Unidos y Canadá. Cuenta con un nuevo presidente es John Haggerty.

Menciona antecedentes de firma de convenio con diferentes entidades; Michoacán, Huamantla, Guerrero, Ciudad de México. En 2024 se cumplen 50 años de del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales y 80 años de la relación bilateral México – Canadá.

Puntualiza cómo se defienden los derechos laborales de los trabajadores mexicanos en Canadá, a través de 10 centros de apoyo en las diferentes provincias canadienses, donde hay mayor número de trabajadores mexicanos es en Livingston, el centro con mayor número es el llamado “la casa blanca”, donde se brinda apoyo jurídico, conocimiento de las leyes y orientación en materia de traducción; en él se ha atendido a 8,000 trabajadores aproximadamente.

El señor Octavio Nava, comparte cifras relevantes:

- En este periodo se han atendido más de 60,000 quejas por violación a los derechos laborales.
- La UFCW Canadá, tiene 10 centros de atención algunos en: Livingston, Vancouver, Montreal, Calgary, entre otros.
- Se han recuperado 65,000,000 millones de dólares, en beneficios sociales para los trabajadores y sus familias.
- Se procura la tramitación de permisos de trabajo, el 90% de éstos, para trabajadores mexicanos.
- Se atienden casos de trata de personas con fines de explotación laboral.
- Se enfatiza la importancia de la lucha por la libre sindicalización (para trabajadores del campo) contemplada en el capítulo 23 del TEMEC, con apoyo de organizaciones como: UPRES, Central Campesina Cardenista, AFLCIO México, FLOC, UFCW Canadá.
- Para la celebración de convenios con la UFCW, se requiere de trabajar sobre cinco contenidos mínimos:

- La implementación de un programa para brindar información capacitación, asistencia, certificación y apoyo a los trabajadores temporales en Canadá, que comprenda vivienda, Salud, Educación digna.
- Un programa de recuperación de pensiones de ex trabajadores.
- Impartir talleres sobre derechos laborales.
- Salud, un similar al programa “Vete sano, regresa sano”
- El programa PTAT, ¿Dónde se encuentran los trabajadores del campo?

La Presidencia. - menciona que los propósitos de la UFCW, son: Obtener contratos sólidos para sus miembros, mejoras en sus salarios y condiciones de trabajo, establecer comunicación asertiva con la gerencia, resguardar la confidencialidad para favorecer los derechos de los trabajadores, que éstos conozcan y ejerzan sus derechos, que existan mecanismos de tránsito entre México y Canadá y condiciones para generar una legislación propositiva.

La Presidencia. -Da la más cordial bienvenida a la maestra Ana Gabriela Yáñez Pérez, directora del despacho de la CESOP, a la Dra. Jazmín Martínez Carrión, Directora de Asuntos Sociales del CESOP.

Se da el uso de la palabra a la Secretaría del Migrante, del Gobierno de Michoacán, Andrea López Contreras.

Dra. Andrea López Contreras. - Agradece la invitación, a nombre del Gobernador del Estado de Michoacán, menciona que existe un gran número de trabajadores del campo, comenta que platicaba con el Cónsul General, la importancia que tiene el que no se cobre un seguro social de los Estados Unidos, lo cual representa 9,000,000 de dólares para los trabajadores. Añade que es un derecho; comenta que muchos trabajadores del campo actualmente han optado por ir a trabajar a Canadá o bien, solicitar el asilo político, toda vez que debido a los muchos requisitos que impone EE.UU. resulta una mejor opción.

Se da el uso de la voz a la Mtra. Ana Gabriela Yáñez Pérez, directora del despacho de la CESOP, manifiesta que, el CESOP se queda con la tarea de hacer el tablero interactivo, de la movilidad interna y de cómo la afección que tiene la migración, así mismo, de estudiar el informe de la UFCW, para proporcionar información accesible para la toma de decisiones, aprovechando los tiempos de la Cámara. Concluye invitando a un par de eventos más, relacionados con el tema, el CESOP, brinda insumos para un trabajo bien sentado.

Dip. Roberto Valenzuela Corral. -se dirige al Señor Octavio Nava y le cuestiona. ¿Se tiene algún convenio con el Estado de Aguascalientes?, ¿Se puede poner una oficina del UFCW? En esta entidad, toda vez que existe un gran número de trabajadores agrícolas en el mismo; estos son recurrentemente engañados por personas que los extorsionan y abusan de ellos.

Dip. Maximiano Barbosa. - menciona que en los Consulados se han dado asesoría en materia migratoria y laboral, toda vez que actualmente existen al menos once millones de mexicanos, trabajadores agrícolas, que carecen de orientación laboral y a los cuales se les hace diferencias muy marcadas si cuentan o no con documentación para ello. Solicita que se considere la acepción de “a igual trabajo, igual pago”, como lo marca la ley.

Se presenta una persona, sin mencionar su nombre, únicamente como ciudadano, integrante de la Unión Nacional de Comités IMSS.

Ciudadano. - Menciona que el objetivo de la Unión Nacional de Comités IMSS. es la defensa de la seguridad social pública, comenta que, por ello, le surge el interés por los mexicanos en el extranjero, de igual forma, felicita a los integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur, por abordar esta situación tan importante. Manifiesta que, con base en experiencias de personas cercanas, la atención

médica es, a pesar de sus deficiencias actuales, tenemos en México un mejor sistema de atención médica.

Señor Octavio Nava. – con relación a lo que comenta el Diputado Maximiano Barboza Llamas, quién nos acompañó y testificó hace dos años en Toluca al arranque del programa donde se brindaron los talleres de derecho laboral, por parte de personal de la UFCW Canadá, a 57 trabajadores del Estado de México.

Señor Pablo Godoy. – se disculpa por la tardanza, agradece la invitación, se presenta y comenta que se encarga de dirigir todos los trabajos de la UFCW Canadá, en México y Latinoamérica, señala, que la UFCW Canadá, lleva más de 3 décadas trabajando en la defensa de los derechos de los trabajadores agrícolas temporales en Canadá, en las cuales se ha trabajado con el gobierno estatal y municipal, así mismo, se han firmado convenios con legisladores federales y locales para que la migración a Canadá, sea segura ya sea a través del PTAT o del PTET, menciona nuevamente los objetivos mínimos para la celebración de convenios, concluye enfatizando que básicamente ese sería el plan de acción a considerar.

Señor Octavio Nava. - Respecto al cuestionamiento de ¿Cómo obtener un trabajo en Canadá? Constantemente la Secretaría del Trabajo Federal a través del Servicio Nacional de Empleo, la Embajada de Canadá brinda difusión constante para este efecto. Comenta que, la apuesta es por una política integral que cuide los derechos de los trabajadores en el extranjero, acorde a los estándares de trabajo justo, trabajo digno, dictados por la OIT.

La presidencia. – En el apartado de asuntos generales, manifiesta un posicionamiento político de parte de los diputados migrantes de la LXV Legislatura, expresa la indignación ante la actitud irresponsable del INE, al anular el registro 40.000, connacionales que tienen derecho a votar; alude a la lucha que se ha dado desde 1988, bajo el mando del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, y que

pese al logro alcanzado actualmente de los registros a través de los Consulados. Enuncia: “Repudiamos la actitud irresponsable del INE, en esta castración, en esta anulación de cuarenta mil connacionales para ejercer su derecho al voto”

Concluye agradeciendo y menciona la intervención del Dip. Mario Alberto Torres Escudero. Quien exhorta a los votantes en el extranjero a tener paciencia, esperanza y fe, para esperar una resolución a favor de parte del INE, toda vez que; comenta, los mexicanos en el extranjero están dolidos y afectados por ello.

*Acta relativa a la vigésima séptima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 17 de abril de 2024. [Gaceta Parlamentaria](#), número 6529, martes 21 de mayo de 2024.*

#### **IV.5.- Vigésima Novena Reunión de Junta Directiva**

La vigésima novena reunión de la Junta Directiva de la Comisión Asuntos Frontera Sur se llevó a cabo el día lunes 20 de mayo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en modalidad semipresencial, en el salón “B” del edificio “G” de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Colonia el Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del catorce de mayo del dos mil veinticuatro, estuvieron presentes y concurrieron mediante la plataforma digital Aplicación Portátil para el Registro de Asistencia y Votación, las y los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidió este acto la diputada Alma Griselda Valencia Medina, y como secretario de la reunión fungió el diputado Abraham Gutiérrez Calderón.

Toda vez que fue declarado el quórum legal, se dio inicio lectura al orden del día. a) Registro de asistencia y declaración de quórum; b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día; c) Lectura, discusión y, en su caso,

aprobación del proyecto de acta correspondiente a la Vigésima Octava Reunión de Junta Directiva; d) Asuntos específicos a tratar: e) Asuntos generales; f) Clausura y convocatoria a la Vigésima Octava Reunión Ordinaria que tendrá lugar el 20 de mayo de 2024 a las 10:30 horas.

La secretaría, informa que, siguiendo el orden del día los puntos específicos serán abordados en la siguiente reunión ordinaria por ser de su competencia. Que el siguiente punto del orden del día, son los asuntos generales.

*El acta relativa a la vigésima novena reunión de Junta Directiva, celebrada el lunes 20 de mayo de 2024, será aprobada y publicada, posterior a la rendición y aprobación de este informe.*

#### **IV.6.- Vigésima Octava Reunión Ordinaria.**

La vigésima octava reunión de la Junta Directiva de la Comisión Asuntos Frontera Sur se llevó a cabo el día lunes 20 de mayo a las 10.30 horas en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en modalidad semipresencial, en el salón "B" del edificio "G" de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Colonia el Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del catorce de mayo del dos mil veinticuatro, estuvieron presentes y concurrieron mediante la plataforma digital Aplicación Portátil para el Registro de Asistencia y Votación, las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidió este acto la diputada Alma Griselda Valencia Medina, y como secretario de la reunión fungió el diputado Abraham Gutiérrez Calderón. Con el siguiente orden del día: a) Registro de asistencia y declaración de quórum; b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día; c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la Vigésima Séptima

Reunión Ordinaria; d) Asuntos específicos a tratar: Informe de la presidencia, en relación con el estado que guardan los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión; e) Asuntos generales; y f) Clausura.

Acto seguido informa que, el siguiente punto del orden del día es el informe de la Presidencia de esta Comisión en relación al estado que guardan los asuntos que han sido turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Comunica que se recibieron cinco iniciativas y dos proposiciones con punto de acuerdo, todos para emitir opinión, un total de siete expedientes. Precisa que a esta fecha la comisión dentro de su registro parlamentario, no tiene asuntos pendientes de dictamen, de opinión, o para trámite, ya que se ha dado puntual procedimiento al trabajo legislativo.

La presidencia, hace uso de la palabra para comentar que se tienen grandes avances respecto a la firma del convenio binacional con el Sindicato Internacional de Trabajadores Comerciales y de la Alimentación de Canadá (UFCW), que representa los derechos laborales de los empleados temporales de los diferentes Campos que hay no solo en la Unión Americana sino en Canadá.

Hace énfasis en la importancia que tiene la firma y el convenio con el UFCW con la finalidad de proteger y resguardar esta relación binacional con el sindicato canadiense y garantizar los derechos humanos de los trabajadores que son empleados temporales en las diferentes áreas en Canadá y en muchos de los casos también en diferentes puntos de la Unión Americana.

Comenta que llevó a cabo una conversación con el gobernador de Michoacán Alfredo Ramírez Bedoya, para adelantarle la importancia que tenía retomar este convenio binacional para el Estado de Michoacán, se está invitando a la gobernadora del Estado Guerrero, al Estado de Colima para esta firma de este acuerdo binacional de protección de los derechos laborales de los trabajadores,

que se van a través del empleo temporal, que se registran a través del Servicio Nacional y del Servicio Estatal del empleo.

Convoca a los gobernantes de las diferentes entidades federativas tengan a bien signar estos convenios de apoyo mutuo con la misma finalidad de que a los empleados temporales se les garanticen sus derechos humanos de traslado libre, seguro, legal y que les permitan estar en estancias también mucho muy seguras a donde son contratados. Que se les pague en tiempo y forma, que les garanticen sus derechos de salud y un sinfín de temas que son garantes para la firma de este acuerdo binacional.

*El acta relativa a la vigésima octava reunión ordinaria, celebrada el lunes 20 de mayo de 2024, será aprobada y publicada, posterior a la rendición y aprobación de este informe.*

Se realizaron las reuniones correspondientes al periodo lectivo como se detalla a continuación:

REUNIÓN	FECHA	HORA Y LUGAR	CONVOCATORIA
Vigésima Séptima Reunión de Junta Directiva.	Viernes 01 de marzo 2024	10:00 horas, en el mezzanine norte del edificio "A"	<a href="https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/feb/20240227.pdf">https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/feb/20240227.pdf</a>
Vigésima Sexta Reunión Ordinaria	Viernes 01 de marzo 2024	10.00 horas, en el mezzanine norte del edificio "A"	<a href="https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/feb/20240227.pdf">https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/feb/20240227.pdf</a>
Vigésima Octava Reunión de Junta Directiva	Miércoles 17 de abril 2024	10:00 horas, en la zona "C" del edificio "G"	<a href="https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/abr/20240403.pdf">https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/abr/20240403.pdf</a>

Vigésima Séptima Reunión Ordinaria	Miércoles 17 de abril 2024,	10:30 horas, en la zona "C" edificio "G"	<a href="https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/abr/20240403.pdf">https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/abr/20240403.pdf</a>
Vigésima Novena Reunión de Junta Directiva	Lunes 20 de mayo 2024.	10.00 horas, en el salón "B" del edificio "G"	<a href="https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/may/20240514.pdf">https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/may/20240514.pdf</a>
Vigésima Octava Reunión Ordinaria	Lunes 20 de mayo 2024	10.30 horas, en el salón "B" del edificio "G"	<a href="https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/may/20240514.pdf">https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/may/20240514.pdf</a>

**V.- (Derogada).**

**VI.- Síntesis de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones;**

A la fecha que se rinde este informe la Comisión de Asuntos Frontera Sur en su vigésima séptima reunión Ordinaria, celebrada el 17 de abril 2024, se reunió con representantes del Sindicato Internacional de Trabajadores Comerciales y de la Alimentación de Canadá (UFCW, The United Food and Commercial Workers International Union), los señores Octavio Nava Manrique, enlace del Sindicato Internacional de Trabajadores de Alimentos y Comercio de Canadá, Pablo Godoy, Director Regional de las provincias del Oeste de Canadá para América Latina y México de la UFCW Canadá; Servidores públicos de la Secretaria del Migrante del Estado de Michoacán, Andrea López Contreras; licenciado Edgar Trejo Orozco, en representación del Director General del empleo del gobierno de la Ciudad de México;

la Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez, encargada del despacho de la Dirección General del CESOP, a la Licenciada Adela Beatriz Santos Domínguez,

investigadora del CEDIP, y diputados federales de diversas comisiones legislativas, así como integrantes del Grupo de Amistad México-Canadá.

El objeto de esta reunión fue, plantear y analizar los beneficios del programa de visas temporales para trabajadores mexicanos que se desplazan hacia Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica, bajo la amparo del Sindicato Internacional de Trabajadores Comerciales y de la Alimentación de Canadá (UFCW, The United Food and Commercial Workers International Union). Obtener contratos sólidos para sus miembros, mejoras en sus salarios y condiciones de trabajo, establecer comunicación asertiva con la gerencia, resguardar la confidencialidad para favorecer los derechos de los trabajadores, que éstos conozcan y ejerzan sus derechos, que existan mecanismos de tránsito entre México y Canadá y condiciones para generar una legislación propositiva.

Conclusiones, trabajar de manera conjunta para persuadir a los gobernadores de algunas entidades de nuestro País, para que firmen estos convenios y estos trabajadores temporales puedan tener garantizados sus derechos humanos, legales, laborales, económicos y de salud. bajo la firma de este acuerdo binacional.

#### **VII.- Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia**

En el periodo que se rinde este informe la Comisión Asuntos Frontera Sur, no emitió opiniones, dado que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados no turno asuntos para su análisis.

#### **VIII.-Subcomisiones o Grupos de Trabajo Integrados.**

La Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, no ha conformado subcomisiones o grupos de trabajo a la fecha que se emite este informe.

#### **IX.-Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional.**

La Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, no ha realizado viajes oficiales de trabajo a la fecha que se emite este informe.

#### **X.-Relación de Asuntos Generales Resueltos o Atendidos.**

Los asuntos generales de cada reunión, se han descrito oportunamente en las actas de las Reuniones de Junta Directiva y Reuniones Ordinaria, así como en la integración de su archivo; y, se encuentran disponibles para consulta en la Plataforma Nacional De Transparencia y en el micro sitio de la Comisión Asuntos Frontera Sur a través de la siguiente liga: <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/f6f5710e-8e7a-492d-a3dc-77284a753274/Reuniones/1a12dff-1b17-4b68-849b-54a1238cde72.pdf>

#### **XI.--Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.**

En el periodo que se informa, la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, no ha realizado publicaciones a la fecha que se emite este informe, además de las señaladas y existentes en el micro sitio de la Comisión y contenidas en la página de la Cámara de Diputados.

El archivo documental, se encuentra debidamente requisitado en la Dirección General del Sistema Institucional de Archivo de la Cámara de Diputados correspondiente a la Sexagésima Quinta Legislatura, así como en los archivos electrónicos y físicos de esta Comisión.

## **XII.-Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión, como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.**

Durante el periodo que se informa, las actividades transversales, derivadas de la actividad legislativa, se han detallado en el apartado de reuniones con funcionarios.

## **XIII- La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el comité de administración.**

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, no cuenta con un presupuesto de inversión o gasto corriente, conforme a lo aprobado por el Comité de Administración, únicamente cuenta con recursos económicos en un fondo fijo revolvente, el recurso se ha destinado para el buen funcionamiento de la oficina, para la compra de artículos de papelería y materiales diversos, respecto de los cuales no exista disposición en el almacén de la Cámara de Diputados al momento del requerimiento; así como en cubrir pasajes y alimentos al personal de la Cámara de Diputados en cumplimiento de un encargo oficial.



**VIGÉSIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA**  
**LXV**

Número de sesion:29

24 de junio de 2024

**Reporte Votación por Tema**

**NOMBRE TEMA** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe del Tercer Año de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de mayo 2024.

**INTEGRANTES** Comisión de Asuntos Frontera Sur

Diputado	Posicion	Firma
 Alma Griselda Valencia Medina (MORENA )	A favor	C0B2CE2DBF209AF0BD071E0A2599 24DE0679576B62FC850569112B32E C99B42E14BB66FF500F911E04DBEF 6B506A4C0B474D7D53AFFE4DCF7D F75C180C4ABB3D
 Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT )	Ausentes	7818BA613397339F4FD9F01C679E07 D81154383AC197A8C22E3F7ECA1E DDFB3466B55C67B192EFEFA0D869 C739290EF0DDD3B02B09DBEB2B0B DB6D05F2AD6B9A
 Ismael Brito Mazariegos (MORENA )	A favor	C69A74313F6CB9A1A7BCB1FDE1E0 95E5F7CACA660FF7147208D3CF80C 6140E2A8A57BC4D19E031FB1C15B7 C40B062039F0C3FD132D51F1A0A48 3B155655207FA
 Janicie Contreras García (MORENA )	Ausentes	11CCB60B96AE58740EBD7B611805A 735BDBA7FFCFF5E9143CAEF50019 C30FD35FEAC9961F16434FEE3ADC 1C9F6E6E57DF4C932EE544060B0BD B519B44D9F98CA

**VIGÉSIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA**  
**LXV**

Número de sesion:29

24 de junio de 2024

**NOMBRE TEMA** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe del Tercer Año de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de mayo 2024.

**INTEGRANTES** Comisión de Asuntos Frontera Sur



José Juan Trinidad Balboa

(MORENA )

A favor

BA7BCB6BAC1B3B86BAB9F4A70417  
D1835296E44D5942A94868C13E5029  
008A4012575CEB7774E3B4228769D  
E2B4B9491A49288FD2E6EE8DDA328  
5675C1F2A430



José Luis Elorza Flores

(MORENA )

Ausentes

80CCB5DF0CAAEBD188DC19A10D8  
C16B2124FF28DF02F35F8F1F0FA12  
A6D2E19484C0FBF43FCEF6B61982F  
A1D44E17E8B3D28C38DF3B46DDC9  
4C64A2092CFFC73



María Josefina Gamboa Torales

(PAN )

A favor

BCC0F67ACBFD8FEDCCFEC72C4C7  
193143C46C3237844C4DCF43933A8  
0C3E91F22275B9C3FFC75065402CE  
E20E10033A1BDBF2949B2BFCA76C  
AECF8C6172C0960



Mario Alberto Torres Escudero

(MORENA )

A favor

3A69A472C9DF8CD27272C7B2A42C1  
1374A094CD5DF8B17C2E0DB0AB8E  
14DF5AAD2645224C641006DFAAAB5  
113CA7FC3F3D1AF12402237E294EC  
86FA3BFD4D3DF



Mario Rafael Llergo Latournerie

(MORENA )

Ausentes

92559A65E255C98C0545E872B900B6  
224870493A97B5ADE4165F7DBCA28  
8C81507527891317DE48835D94BC2F  
C43E418C8E16164A315935A3471967  
BA74B916D

**VIGÉSIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA**  
**LXV**

Número de sesion:29

24 de junio de 2024

**NOMBRE TEMA** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe del Tercer Año de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de mayo 2024.

**INTEGRANTES** Comisión de Asuntos Frontera Sur



Mayra Alicia Mendoza Alvarez

(MORENA )

A favor

470ECC1146E2235DEFAB55797B853  
305B030A56958A62F13ECA775F5266  
52A115F0599610ABAD8FDC4512192  
9C07CD4BA4E04D12F89A2896C9B2  
B8792F7A2A60



Olga Leticia Chavez Rojas

(MORENA )

A favor

06491D810D82D4664690851D2677A0  
480DFF0CC3B4BD15CFEE7EEB58BF  
9F0C7215FC49FD24D271C4026263D  
6C188CC1622DFF0B9717A620D07A7  
16E34077622A



Sergio Enrique Chalé Cauch

(PAN )

Ausentes

F0FEF04F7FBABBA4DB81A97B60F6  
DD87A88103EC2DA3D9F6A1489DBE  
25BF7A6EE80B2A46D1A2821BECA3  
DD003AABF0C56A12C6C391A5B7EE  
49997EFF6D58779B



Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes

(PRI )

Ausentes

3443C17B5912A9CB6A85DAB65CA6  
DEE15E312B317F6358E3801FF4954  
C8115F6321CF4089827A718F460D0A  
A4B862C2CB46CC3E1E9BFA4F566C  
F7C967279472A



Yesenia Galarza Castro

(PAN )

A favor

4B3436772999FB01C6DBAB80712618  
EB4D7CBFC17A70BEB18D7E8B6AE3  
35FEC5565BB21DEF111CAB668453D  
A5237498BDA90843CC1B3B35B2250  
1BFC6B714257

**Total 14**

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>